



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 10 de diciembre de 2025.-

VISTO el Expediente N°111681-ms/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cremas regenerativas para el servicio de enfermería, solicitados por la Dirección de enfermería del Hospital Regional Río Grande, mediante NP N°274/2025.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N°3552/2025 obrante en orden gen N°13, se procedió a autorizar el primer llamado a la compra directa N°213/25.

Que en orden Gen N°35 obra nota de la Dirección administrativa indicando dejar sin efectos las actuaciones, considerando que la oferta cotizada por el proveedor MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO C.U.I.T. N°20-28419663-6 supera + del 20% de la reserva de crédito Inicial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso 1), Ley N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias, N°10/25 y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo 1 Capítulo 1 Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°188/23, N°565/23 Anexo III, N°1742/15, N°3154/23 sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II y Resolución S.S. N°877/2025.

Por ello:

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE  
A CARGO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Compra directa N°213/2025, Raf 577, bajo Disposición D.A. H.R.R.G. N°3552/2025. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Comunicar a la parte interesada, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°3676/2025.-

HRRG
D.B.B.

Gomez Yanina  
Leg. 30187349/00  
Jefa Departamento Administrativo  
Contable HRRG